

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2582693

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

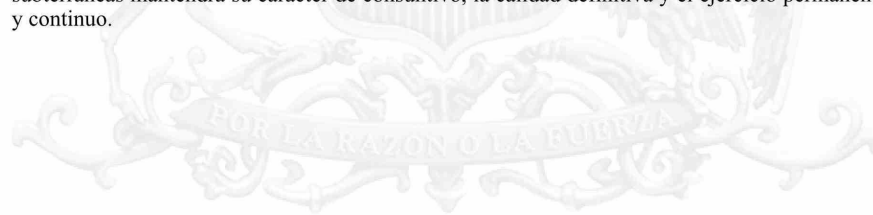
Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PAINE

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

CARLOS EDUARDO TAGLE MOLINARE, cédula de identidad número 10.573.527-8, es dueño de derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de calidad definitiva, por un caudal de 50 litros por segundo, en la comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana, Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Buin, inscritos a fojas 437 vuelta número 629 en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2023. Solicita el cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento antes singularizado, por un caudal máximo instantáneo a extraer de 50 litros por segundo y por un volumen total anual de 1.576.800 metros cúbicos, hacia un nuevo pozo de destino cuya ubicación se encuentra definida por las coordenadas UTM Norte: 6.259.519 metros y Este: 341.462 metros, Datum WGS 1984, Huso 19, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana, localizado en el inmueble inscrito a fojas 519 número 626 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2022. Solicita, además, un radio de protección de 200 metros en torno al referido pozo de destino, el que se encuentra en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Buin. La extracción de las aguas se realizará de forma mecánica y se destinarán únicamente para riego agrícola. El derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas mantendrá su carácter de consuntivo, la calidad definitiva y el ejercicio permanente y continuo.



CVE 2582693

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

